



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020.

La sesión se desarrolla con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente.

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso.

D.^a Nerea Gómez Barrasa.

CONCEJALES:

D. Miguel Gómez Herrero.

D.^a Belén Barcala del Pozo.

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta.

INTERVENTOR GENERAL:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope.

No asisten el Teniente de Alcalde D. José González Granados y la Concejala D.^a María Mercedes Rico Téllez.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2020.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 10 y 16 de febrero de 2020, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 7 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 177/2019.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 224/2019.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 510/2018.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 7 de Madrid en el Procedimiento AEN 449/2019.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.5. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 440/2019.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre indemnización por gastos judiciales realizados en el ejercicio de cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Se acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita con 3 votos a favor de Doña Nerea Gómez Barrasa, Don Miguel Gómez Herrero y Doña Belén Barcala del Pozo.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de revisión de precios en el contrato de gestión de la Escuela Infantil "El Regajal". CON 33/2010.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de oficial de obras a media jornada mediante contrato de relevo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de operaria de limpieza, funcionaria interina por sustitución de I.T.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo sobre ejecución subsidiaria de obras en calle Valencia 3-5.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 1: Curso AGAO 0108 Cualificación Profesional. CON 42/2019 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2: Curso EOCB 0209 de Operaciones Auxiliares de acabados rígidos y urbanización. CON 42/2019 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 3: Cursos de Formación Transversal. CON 42/2019 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.